



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2019**

| | |
|--|--|
| 1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección de Emprendimiento y Negocios |
| 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Funciones Decreto 437 del 06 de octubre de 2016 “ <i>Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</i> ” a. Liderar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, mediante la elaboración de estudios y documentos para el diagnóstico y generación de propuestas que propendan por el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, así como por el fortalecimiento de la productividad empresarial. b. Orientar, estructurar, implementar y hacer seguimiento a los programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento empresarial en las diferentes etapas del desarrollo de las empresas con el fin de brindar capacitación, asistencia técnica y servicios empresariales integrales, financieros y no financieros, a la medida de las necesidades. c. Gestionar y promocionar en diferentes instancias las marcas ciudad asociadas al desarrollo empresarial y al emprendimiento en todos los sectores económicos, para su posicionamiento y el fortalecimiento de las iniciativas de política de desarrollo económico de la ciudad. d. Coordinar con entidades distritales y articular con entidades públicas y privadas de todos los niveles, el diseño y la implementación de estrategias para promover el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, en particular el emprendimiento de oportunidad y de alto impacto. e. Promover y sensibilizar a los ciudadanos del Distrito Capital sobre la importancia de la cultura emprendedora y los mecanismos de acceso a la oferta de servicios para el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento, con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial de la ciudad. f. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia. | |



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

| 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL | 5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | | |
|---|--|---------------------|--|
| | 5.1. INDICADOR | 5.2. RESULTADO (%) | 5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| 1. Formular al menos una alianza estratégica para el año 2019, con el fin de implementar un programa y/o estrategia, mediante una elaboración de un documento diagnóstico. | 1.1 Formular al menos un (1) documento, donde se evidencia la consolidación de una alianza estratégica con una Entidad pública o privada con el fin de implementar una alianza o estrategia que fortalezca la misionalidad de la subdirección. | Cumplió con el 80% | Se evidencia que la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, realizó actividades tendientes a fortalecer competencias de emprendimiento, sin embargo, no se evidencia el documento que describa las alianzas estratégicas que cumplieran con la misionalidad. |
| | 1.2 Informe de seguimiento de metas SEGPLAN (Magnitud alcanzada 2019). | Cumplió con el 100% | La Subdirección durante la vigencia 2019 realizó los reportes de cumplimiento de la meta en los informes de SEGPLAN. |
| 2. Cumplimiento y mejoramiento de los procesos de planeación, y organización y operación de los programas y proyectos a cargo de las Subdirecciones adscritas para el cumplimiento de los objetivos establecidos. | 2.1 Seguimiento al plan de Contratación efectuado. | Cumplió con el 100% | La Subdirección de Emprendimiento y Negocios durante la vigencia 2019, realizó la verificación y seguimiento de los procesos contractuales, a través de los informes de supervisión y órdenes de pago, como también se evidencia el reporte mensual a la Oficina Asesora de Planeación del cumplimiento de la meta asociada al proyecto de inversión 1022. |
| | 2.2 Elaborar un (1) mecanismo de seguimiento propio de la Subdirección, con el fin de efectuar seguimiento a los procesos contractuales a cargo de la misma. | Cumplió con el 100% | |
| | 2.3 Informe de seguimiento de metas SEGPLAN: | Cumplió con el 100% | |



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

| | (Magnitud programada 2019/ Magnitud alcanzada 2019) | | |
|---|--|--|---|
| 3. Elaborar mínimo dos (2) informes que evidencien los avances en la formulación y estrategias de fomento y fortalecimiento a unidades productivas y emprendimientos en Bogotá con las entidades adscritas y vinculado al Sector Desarrollo Económico, así como las demás entidades. | 3.1 Numero de informes elaborados | Cumplió con el 100% | La Subdirección durante la vigencia 2019 llevo a cabo actividades de fortalecimiento a unidades productivas, resultado del mismo se encuentra los informes correspondientes al Estéreo Picnic y el convenio de Artesanías Colombia. |
| 4. Realizar seguimiento que los procesos contractuales verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los ejecutores. | 4.1 Informes de supervisión. | Cumplió con el 100% | Durante la vigencia 2019 la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, realizó el seguimiento y control a los contratos como se constata en los informes de supervisión. |
| 5. Elaborar y presentar el 100% de los informes de desempeño mensual, detallados con sus respectivos soportes de avances y estado de cumplimiento de cada una de las metas SEGPLAN relacionadas con la Subdirección. Dar respuesta al 100% de los requerimientos asignados a la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, de acuerdo con las directrices y/o necesidades efectuadas. | 5.1 Elaborar el 100% informes solicitados. 5.2 No. de requerimientos asignados / No. de Respuestas efectuadas . | Cumplió con el 100% Cumplió con el 100% | Se evidencian informes del SEGPLAN donde se indicó los avances y cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión 1022. Se observan las diferentes respuestas a los Derechos de Petición vigencia 2019 que la Subdirección recepcionaba, se evidencia que la muestra entregada por la Dependencia dio cumplimiento con los términos legales. |
| 6. Realizar y llevar a cabo el desempeño efectivo de las delegaciones o encargos que se | 6.1 Delegaciones y encargo efectuado | Cumplió con el 100% | La Subdirección de Emprendimiento y Negocios participó en |



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

| | | | |
|---|--|---------------------|---|
| le efectúen, con el fin de coadyuvar a una mejora organizativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. | 6.2 Soportes del Encargo efectuado. | Cumplió con el 100% | actividades como mesas de trabajo con otras Entidades territoriales y Nacionales. |
| 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: En general dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el acuerdo de gestión de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios. | | | |
| 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: <ul style="list-style-type: none">• Dar cumplimiento con la entrega de documentación en las actividades tendientes al seguimiento y evaluación de la gestión de la Dependencia, de manera ordenada ya que se evidencio que la información entregada no tiene orden ni trazabilidad de la misma.• El compromiso No. 6 la Oficina de Control Interno, recomienda replantearlo, ya que esta actividad es inherente a las funciones principales de la Dependencia. | | | |
| 8. FECHA: 05 de febrero de 2020 | | | |
| 9. FIRMA:  GONZALO MARTINEZ SUAREZ Jefe De La Oficina De Control Interno Proyectó: Julia Viviana Mendoza González | | | |